



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2026 PRESENCIAL,
REPRODUCIDA SIMULTÁNEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, numerales 15 fracción I y 16, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 18, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se enlistan, el Pleno de este Tribunal Electoral local, celebrará una sesión pública que será reproducida simultáneamente en nuestras plataformas digitales, el día miércoles 21 de octubre de 2026 a partir de las 10:30 horas:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE Y/O DENUNCIANTE	PARTES, PERSONAS DENUNCIADAS Y/O AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRATURA PONENTE
1	TEEC/JDC/18/2026 Y SU ACUMULADO TEEC/JDC/24/2026.	María del Carmen López Olan, quien se ostenta como afromexicana. Fabiola del Rocío Domínguez Morales, quien se autoadscribe como indígena maya.	H. Congreso del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
2	TEEC/JDC/23/2026.	Ergi Daniel Peña Maciel, en calidad de representante legal del otrora Partido Encuentro Solidario Campeche ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
3	TEEC/RAP/33/2026.	Armando de Jesús López Sáenz, representante propietario del Partido Político Nacional "Somos México" ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
4	TEEC/RAP/34/2026.	Armando de Jesús López Sáenz, representante propietario del Partido Político Nacional "Somos México" ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.
5	TEEC/RAP/35/2026.	Armando de Jesús López Sáenz, representante propietario del Partido Político Nacional "Somos México" ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Ingrid Renée Pérez Campos.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2026 PRESENCIAL,
REPRODUCIDA SIMULTÁNEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

6	TEEC/RAP/36/2026.	Armando de Jesús López Sáenz, representante propietario del Partido Político Nacional "Somos México" ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
7	TEEC/RAP/37/2026.	Armando de Jesús López Sáenz, representante propietario del Partido Político Nacional "Somos México" ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	María Eugenia Villa Torres.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 19 de octubre de 2026.

ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA